

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3797 *IBERTHERLOS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 21 de mayo de 2026, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 199.980 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 10,00 € por acción, que será asimismo el importe de la reducción de capital.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 1 mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 2.555.350,00 €, representado por 255.535 acciones, de 10,00 € euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los arts. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 4 de junio de 2026.- Secretaria del órgano de administración, Beatriz Sevilla Burranchón.

ID: A260028951-1